

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1201.**

**28.02.2013.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día jueves veintiocho de Febrero del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 107 de fecha 27.02.2013. Preside la Srta. Romina Basáez Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 9:55 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Srta. Romina Basáez Olivares  
Sr. Héctor Osorio López  
Sr. Omar Olivares Seura.  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel  
Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

**INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Hernán Brucher Valenzuela, Seremi Medio Ambiente  
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal.  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Cruz Castillo Silva, Director de Tránsito  
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Yerko Garrido Zúñiga, Ingeniero Ambiental

**TABLA DE LA SESION**

1. Exposición Seremi Medio Ambiente
2. Autorización Patente de Alcoholes
3. Gastos de Operación Centro Salud Rural Ocoa
4. Comisión Concurso Director Consultorio
5. Comisiones Concejo Municipal
6. Ampliación Contrato Internet

7. Decretos Administrativos
8. Varios

La Srta. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

### **1. AMPLIACION CONTRATO INTERNET**

El Sr. Administrador Municipal informa respecto de la ampliación de contrato de internet, señalando que se están efectuando cambios al sistema de fibra óptica con la empresa Movistar, situación que requiere la realización de algunas modificaciones en cada uno de los equipos computacionales existentes en el municipio.

Sometido a consideración el anexo contrato de internet, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

### **2. VARIOS**

El Sr. Administrador Municipal recuerda al Concejo Municipal, que a partir de mañana 01 de Marzo, comienza a regir la ley No 20.660, que establece la obligatoriedad de fijar lugares en donde se permitirá fumar, como asimismo los lugares en donde estará prohibido efectuarlo.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que debiera señalizarse claramente dicha prohibición en los lugares referidos por la ley, especialmente en los centros de salud y establecimientos educacionales dependientes del municipio.

Consultado el Administrador del recinto Estadio Municipal, señala que se han establecido dos lugares en donde se estaría autorizando para fumar, materia que es de absoluta responsabilidad del administrador.

El Sr. Olivares señala no estar de acuerdo en la fijación de lugares para fumar en este recinto deportivo, indicando que no debieran existir lugares destinados a los fumadores, por tratarse de un lugar destinado a fines deportivos.

### **3. GASTOS DE OPERACIÓN CENTRO SALUD RURAL OCOA**

El Sr. Secretario Comunal de Planificación informa que para efectos de obtener el R.S. del proyecto Construcción Centro de Salud Rural Ocoa, se requeriría del compromiso municipal, manifestado mediante acuerdo del Concejo Municipal, en orden a asumir los costos de operación y mantención que implicarían el funcionamiento del referido proyecto.

Los costos calculados para aproximadamente unos diez años, ascenderían a una suma anual de \$ 438.156.943, por concepto de gastos de operación, que considera remuneraciones, medicamentos, insumos clínicos, agua, luz, combustible, teléfono, otros; además de los gastos de mantención por \$ 8.993.433, que incluye edificio, equipos y equipamiento.

Consultado por la Sra. Alcaldesa respecto del mayor gasto que implicaría la mantención y operación de este centro de salud junto con el respectivo financiamiento; el Director del Departamento de Salud Municipal señala que la mayoría de los gastos informados anteriormente, se están efectuando a la fecha, tales como algunas horas médicas, de kinesiólogos y otros.

Sometida a consideración la propuesta para adquirir el compromiso de financiamiento correspondiente a los gastos de operación y de mantención para el funcionamiento del Centro de Salud Rural de Ocoa; la unanimidad del Concejo Municipal otorga su aprobación.

#### **4. AUTORIZACION PATENTE DE ALCOHOLES**

La Jefe del Departamento de Rentas explica sobre la solicitud de autorización de doña Rosa Moreno Fredes, para girar patente de restaurant nocturno y sala de eventos, en su local ubicado en calle Manuel Rodríguez No 3324, para lo cual ha acompañado los distintos antecedentes requeridos.

La Asesora Jurídica ha emitido informe escrito sobre dicha solicitud, en la que se establece el cumplimiento de los requisitos exigidos para acogerse a la ley de microempresa familiar y para el otorgamiento de la patentes individualizada.

La Sra. Saavedra manifiesta que considera muy conveniente este tipo de emprendimientos, considerando que no existen lugares de dichas características en la comuna.

Sometida a consideración la autorización para otorgar la patente de alcoholes señalada, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 65°, letra ñ), de la ley No 18.695.

## **5. COMISION CONCURSO DIRECTOR CONSULTORIO**

El Director del Departamento de Salud Municipal explica que en fecha próxima se estaría llamando a concurso para el cargo de Director de Consultorio o Centro de Salud Familiar, conformándose para tal efecto la comisión respectiva, que debiera estar compuesta por el Director del Departamento y un concejal nombrado por el Concejo Municipal, además de un representante del Director del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, quien actúa como Ministro de Fe.

Los Srs. Concejales sugieren dejar pendiente dicho nombramiento, hasta determinar la comisión de salud del Concejo Municipal, designando a quien resulte electo como Presidente de esta comisión, para representar al Concejo en la comisión concurso.

## **6. EXPOSICION SEREMI MEDIO AMBIENTE**

Procede a exponer el Sr. Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, respecto del Sistema Nacional de Certificación Ambiental SCAM, que permite mejorar el contacto con la comunidad, mediante la creación de comités ambientales, mejorando la gestión municipal en la fiscalización del tema ambiental.

Señala dicha autoridad, que recientemente se ha creado la Superintendencia de Medio Ambiente, entidad que cuenta con diversas facultades tales como la aplicación de multas por concepto de infracciones a las normativas ambientales.

A continuación procede a mostrar mediante una video grabación, información respecto del Sistema SCAM, creado durante el año 2009 y que consiste en un sistema integral, voluntario, que cuenta con la participación de vecinos en materias tales como el reciclaje, ahorro de energía, ahorro de agua entre otros, operando actualmente en todo el país, con varios municipios certificados, en los tres niveles establecidos y que son nivel básico, intermedio y de excelencia.

Plantea el Sr. Secretario Regional Ministerial, que el ciclo completo de la certificación se extiende por un periodo de dos años y medio, estableciéndose requisitos obligatorios, además de otros requisitos complementarios, requiriéndose el acuerdo del Concejo Municipal, para efectos de incorporarse al sistema.

Los Srs. Concejales efectúan diversos comentarios, opiniones, y consultas, respecto de materias tales como los usos de pesticidas, control en la adquisición de productos químicos, planes de manejo de bosques nativos, exigencias de evaluaciones de impacto ambiental para fumigaciones en recintos aledaños a cursos de aguas o poblaciones, entre otros.

El Seremi aclara cada una de las materias planteadas, enumerando aquellas que corresponden al Servicio Agrícola y Ganadero y las atinentes al Ministerio de Medio Ambiente.

Finalizada la exposición, se le agradece al Secretario Regional Ministerial su presencia y exposición en la presente sesión del Concejo Municipal.

## **7. COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Los Srs. Concejales informan haber definido las comisiones del Concejo Municipal que se estarían conformando para trabajar en las distintas áreas.

Se sugiere que dichas comisiones pudiesen tener una duración de dos años.

La composición de las comisiones que se detallan a continuación y quienes las dirigirán, se aprueban por la unanimidad del Concejo Municipal, quedando conformadas de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Educación, que será presidida por doña Romina Basáez, actuando como secretaria doña Roxana Saavedra y quedando compuesto además por los Srs. Germán Vicencio, Héctor Osorio y Eloy Tapia.

Comisión Deportes, que será presidida por don Héctor Osorio, actuando como secretario don Eloy Tapia y quedando compuesta además por los Srs. Omar Olivares, Germán Vicencio, Romina Basáez y Roxana Saavedra.

Comisión Vivienda, que será presidida por don Eloy Tapia, actuando como secretaria doña Roxana Saavedra y quedando compuesta además por los Srs. Omar Olivares, Germán Vicencio y Romina Basáez.

Comisión Salud, que será presidida por doña Roxana Saavedra, actuando como secretaria doña Romina Basáez y quedando compuesta además por los Srs. Omar Olivares, Héctor Osorio, Eloy Tapia y Germán Vicencio.

Comisión Normativa, que será presidida por doña Roxana Saavedra, actuando como secretario don Héctor Osorio y quedando compuesta además por los Srs. Romina Basáez, Omar Olivares, Germán Vicencio y Eloy Tapia.

Comisión Cultura, que será presidida por doña Romina Basáez, actuando como secretaria doña Roxana Saavedra y quedando compuesta además por los Srs. Héctor Osorio, Germán Vicencio y Eloy Tapia.

Comisión Medio Ambiente, Urbanismo y Construcción, que será presidida por don Eloy Tapia, actuando como secretario don Héctor Osorio y quedando compuesta además por los Srs. Romina Basález, Omar Olivares, Roxana Saavedra y Germán Vicencio.

La Sra. Alcaldesa solicita que sean activos los Srs. Concejales en las comisiones, pudiendo trabajar a continuación de las sesiones del Concejo Municipal, además de concurrir a dependencias públicas en otros lugares cuando sea necesario.

Considerando lo anteriormente analizado con respecto a que el concejal que resultase electo como presidente de la comisión Salud pasase a formar parte de la comisión concurso para ocupar el cargo de Director del Consultorio Municipal o Centro de Salud Familiar de Hijuelas, se somete a consideración y se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basález, Osorio, Saavedra, Vicencio y Tapia, que la Sra. Roxana Saavedra cumpla dicho rol, en su calidad de presidenta de la comisión referida. El Sr. Olivares vota en contra de la moción.

## **2. VARIOS**

El Sr. Secretario Comunal de Planificación solicita al Concejo Municipal, la aprobación de las funciones, para contratar a honorarios a un profesional ingeniero civil calculista, destinado a los proyectos de esa unidad municipal.

Sometido a consideración, se aprueban dichas funciones por la unanimidad del Concejo Municipal.

En otra materia, la Asesora Jurídica informa respecto de Contrato de Comodato suscrito entre el municipio y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, de fecha 30 de Octubre del 2012, mediante el cual esta última traspasa 5 CPU de distintas marcas, cinco monitores, una impresora láser y un scanner, todos ellos destinados a la Biblioteca Pública Municipal.

Sometida a consideración la aprobación del contrato de comodato mencionado, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

A continuación, el Sr. Olivares manifiesta haber recibido diversos reclamos por el mal estado en que se encuentra la calle Cuartel, que está siendo utilizada por los vehículos, cada fin de semana en que se realizan shows en el municipio, señalando que varios vehículos se han visto afectados mecánicamente por esta situación.

La Sra. Alcaldesa informa que se están finalizando estas actividades y que se espera no tener mayores inconvenientes, una vez que se haga entrega de la Plaza de Armas por el contratista que efectúa los trabajos de remodelación.

El Sr. Tapia señala que también se haría necesario verificar el camino de acceso a la Población Sven Krarup, el cual estaría en condiciones deficientes, por el paso de vehículos pesados.

En otra materia, el Sr. Vicencio solicita se puedan retirar desde la Población Los Naranjos, una gran cantidad de desperdicios que se encuentran en el sector.

También señala el Sr. Olivares, que algunos vecinos estarían reclamando por el estado en que ha quedado la calle Manuel Rodríguez, entre la plaza y la calle Nueva, entre otros sectores, debido a los trabajos realizados por encargo de Esval, señalando además que las veredas repuestas serían más angostas que las existentes anteriormente.

Los Srs. Concejales mencionan diversos problemas relacionados con este mismo tipo de trabajos, frente a los domicilios de distintas personas de la comuna.

La Sra. Alcaldesa informa que el próximo día Jueves 07, a partir de las 16:00 horas, se encuentra programada una reunión con personeros de Esval, oportunidad para la cual invita a los Srs. Concejales, con el propósito de que manifiesten sus inquietudes respecto a este tema.

Considerando que la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal debiera efectuarse mañana 01 de Marzo; la Sra. Alcaldesa propone y se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo, realizar las sesiones ordinarias del mes de Marzo, durante los días Viernes 08, 15 y 22, a la misma hora programada originalmente.

Finalmente la Sra. Alcaldesa informa a los Srs. Concejales, que el próximo Día Viernes será distinguida por el Embajador de Israel y la Organización Wizo Chile, como la Mujer del Año, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, actividad que se desarrollará en el Salón Municipal.

Siendo las doce horas cinco minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO



  
VERONICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA

  
ROMINA BASAEZ OLIVARES  
CONCEJAL

  
HECTOR OSORIO LOPEZ  
CONCEJAL

  
OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL

  
ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL

  
GERMAN VICENCIO VARGAS  
CONCEJAL

  
ELOY TANIA OYANEDEL  
CONCEJAL